

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETĀ
ARANDUPY
Sāmbhyha

Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 12 de febrero de 2020

Nota SNC/SG N° 099 /2020

Señora
Abg. **Patricia Samudio Torras**, Presidenta
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de remitir los datos de las personas designadas para la Administración del Convenio celebrado entre PETROPAR y la SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA.

En este sentido autorizo suficientemente a realizar todas las gestiones como: solicitud de tarjetas, designación de montos, transferencias, cambio de límites, cambios de kilometrajes y retiro de tarjeta a:

Nombre del responsable titular: Lic. Rocío Magdalena Mencia Iriarte.

C.I N° 2.477.612

Correo electrónico: administracionyfinanzas@cultura.gov.py

Teléfono: 442.515 int. 112.

Se adjunta fotocopia de cédula.

FIRMA DEL RESPONSABLE TITULAR	
----------------------------------	--

Nombre del responsable alterno: Lic. Juan Aniceto Román Acosta

C.I N°: 601.672

Correo electrónico: anicetoroman@yahoo.com

Teléfono: 442.515 int. 110

Se adjunta fotocopia de cédula.

FIRMA DEL RESPONSABLE ALTERNO	
----------------------------------	--

La entidad solicitante de las Tarjetas asume plena y total responsabilidad por la emisión y uso de dichas Tarjetas, relevando a PETROPAR de cualquier y toda responsabilidad por la emisión, uso y control del uso de este tipo de tarjetas.

Se adjunta a la presente copia de Cédula de Identidad autenticada y Resolución de Nombramiento de las personas mencionadas.

Al agradecer su atención, me despido de usted con mi consideración más distinguida.

Rubén Capdevila
Ministro – Secretario Ejecutivo



MESA DE ENTRADA

Expediente N°: 1409
Fecha: 12-02-2024
Hora: 14:24
Fojas: 05
Firma:

Abg. Natalia Rodríguez
Petróleos Paraguayos
PETROPAR